

ACTA NÚMERO (75) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las quince horas del día catorce de Agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal, C. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CLAUDIA ELIZABETH ALMARAZ MORENO, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA y C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los trece días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 14 de Agosto del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día SÁBADO 14 DE AGOSTO del año en curso, a las 15:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del Acta de Sesión anterior Número 74 Ordinaria de fecha 29 de Julio del 2021, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, de la Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021 del Municipio de Navojoa Sonora, con aplicación al 30 de Junio de 2021.

5. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio de 2021.
6. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2021.
7. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Regidora Profra. María de Jesús García Ríos, justificó su inasistencia. Lic. Saúl Misael Galván Corral, también justificó su inasistencia. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, justificó su inasistencia. Les informo que tenemos la asistencia de 15 de 23 miembros de cabildo, tenemos quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “En relación al punto número dos, relativo a la declaratoria de quórum legal y apertura de sesión. En virtud de la presencia de 15 miembros de 23 de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la lectura del Acta de Sesión anterior Número 74 Ordinaria de fecha 29 de Julio del año 2021, aprobación en su caso y firma. Se les está presentando el Acta Número 74 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Julio del 2021, si tienen algún comentario, adelante: “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 74, expréselo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (383): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 74 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2021”**”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Remedios Pulido”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “No asistí, abstención”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo que tenemos 14 votos a favor y 1 abstención, se aprueba por Mayoría”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021 del Municipio de Navojoa, Sonora con aplicación al 30 de Junio del 2021. Tiene la palabra el C. Profesor Daniel Ruíz Madrigal Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para mencionar: “Buenas tardes Presidente, buenas tardes Síndico Procurador, Secretario, compañeros Regidores, antes de iniciar con lo que es los comentarios sobre la modificación al presupuesto quisiera hacer algunas precisiones. Dentro de los análisis que hemos hecho en estos 3, casi 3 años en la Comisión de Hacienda de los presupuestos, vemos que tenemos un Presupuesto de Egresos muy acotado, tenemos rubros en los que se van gran cantidad de dinero que comentamos en ocasiones que pudieran dedicarse a beneficio de obras o de servicios para Navojoa, tenemos por ejemplo los jubilados que se están llevando más de 80 millones de pesos y sigue subiendo y se calcula que dentro de algunos años la nómina de jubilados será igual a lo de los activos, no vamos a poner a recordar porque se dio, tal vez en la administración que le tocó aprobar esto pues había situaciones que así ameritaban, pero es necesario conocer en que estamos parados, la nómina la 1000, siempre ha salido con desfases, trabajadores que dentro de su derecho buscan la basificación, que se le llama sindicalización, es un derecho basificarse, el detalle está que a través del tiempo han logrado muchos beneficios que también van a repercutir en el presupuesto, esto lo comentamos mucho, pero también hay que reconocer que los trabajadores son el rostro humano de esta administración, los que nos brindan los servicios, los que nos atienden, los que atienden a la ciudadanía, es el rostro humano, yo me voy muy satisfecho de estos tres años porque conviví con compañeros muy responsables, que saben respetar y dar el lugar a los que estamos por 3 años, es ahí donde pues en la 1000, corresponderá y corresponde a cada Director, a cada Secretario, ubicar a cada trabajador y pedirle lo que le corresponde aunado pues en una colaboración con los líderes sindicales, estos son dos rubros que tiene la nómina de Navojoa pues casi sin presupuesto para realizar obra, desafortunadamente estos tres años se agregó algo más, OOMAPASN que por situaciones que hemos considerado mal administrada la Paramunicipal, Tesorería Municipal ha tenido que atender y pagarle la energía eléctrica como lo fue la modificación que hicimos hace más de un año de que casi 6 millones se le transfirieron y quedamos en que ya esto ya no iba a suceder, pero siguió sucediendo, también los informes que recibimos de Tesorería se, estos últimos meses se les estuvo pagando la energía porque no tenían, en ese sentido en última instancia lo entiendo y lo entendemos quizás porque la Comisión Federal ahorita no se tiente el corazón en cortar la luz a, como lo hizo en las oficinas y que también se hubiese cortado en los pozos, esta situación desafortunadamente está en OOMAPASN, pero no quiero caer en justificaciones, sé que otros Ayuntamientos Hermosillo, Obregón, Huatabampo,

están en peores condiciones que Navojoa, ¿Por qué?, porque ellos si están, son sujetos a crédito, afortunadamente OOMAPASN Navojoa no es sujeto de crédito, quien sabe cómo andaríamos ahorita, pues eso entre otras situaciones que se presentan, esto lo comento porque las observaciones que hacemos a la modificación casi todas son negativas, bueno compañeros con respecto a la modificación inicio. Nos fue turnado la Modificación a la Comisión de Hacienda y voy a leer pues su contenido, el dictamen: “Artículo Primero. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Navojoa que rige el ejercicio fiscal del 2021, tiene como base el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobado para el Municipio, así como los ingresos adicionales derivado del acuerdo de la distribución y aprobado para el Municipio, así como los ingresos adicionales derivados del acuerdo de la distribución y calendarización para la administración de los recursos correspondientes a los fondos de aportaciones federales publicado el 31 de Diciembre de 2021, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las dependencias, programas y capítulos que integran el Presupuesto de Egresos. Artículo Segundo. A la fecha el Municipio de Navojoa ha recibido ingresos extraordinarios y adicionales por un monto de 26 millones 294 mil 725 pesos, a los señalados en la Ley de Ingresos vigente, mismos que impactan el presupuesto de algunas partidas aprobadas para el presente año, proyectando además ajuste a participaciones por recibir por un total de 6 millones 409 mil 312 pesos, la recuperación del ISR participable adicional de ejercicios anteriores por un total de 13 millones 494 mil 525 pesos, lo cual arroja un total de 46 millones 198 mil 563 pesos con 14 centavos, lo que da un total, bueno ese es el total 46 millones 198 mil 563 pesos con 14 centavos, lo que implica esta modificación presupuestal. Tercero. Para el control del ejercicio de las previsiones del gasto público municipal, este comprende asignaciones presupuestales siguientes: Primero. Toda vez que el Artículo 141 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal faculta a esta Honorable Comisión para estudiar, analizar y presentar dictamen sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos y modificación del mismo, elaborado por la Secretaría de Programación del Gasto Público y el cual por este medio se expone de la siguiente manera: El Ayuntamiento de Navojoa con motivo al programa de mejora recaudatoria y de gestión emprendido en el presente año, se está realizando ajustes en partidas y dependencias bajo la modalidad de recalendarización, ampliación y reducción, cada uno de nosotros nos llegó al correo pues ahí lo que es el concentrado de la modificación presupuestal. Resolutivos. Primero. Que una vez analizados los puntos que justifican la modificación presupuestal, se determina que se trata de igualar las cifras de Presupuesto de Egresos a la par con los ingresos municipales recibidos a la fecha de conformidad al Artículo 133 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, asimismo con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, determina que una vez analizados estos puntos no tiene inconveniente en emitir el siguiente dictamen: Dictamen con observaciones. Se somete a la consideración del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, su análisis y aprobación en su caso, haciéndose las siguientes observaciones: Uno. La modificación presupuestal a Junio del 2021, fue entregada a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con poco tiempo de anticipación para llevar a cabo un análisis profundo de su contenido. Dos. Los rubros en donde se aplican los recursos adicionales de esta modificación presupuestal van a gasto corriente, ubicándose principalmente en servicios generales, en dependencias

como lo son Servicios Públicos, Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología y Seguridad Pública, además de transferencias a Paramunicipales, siendo OOMAPASN a la que se le ha transferido la mayor cantidad de recursos de esta modificación presupuestal, canalizados al pago de energía eléctrica de dicha Paramunicipal, quedando desprotegido y sin presupuesto suficiente lo concerniente a obras y servicios. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, quien procede a mencionar: “Señora Presidente, buenas tardes, Secretario, Síndico, buenas tardes, compañeros Regidores, como todos los años tratamos de darle como decía el Profesor Daniel, una equiparación entre los ingresos y los egresos, específicamente con más razón al 30 de Junio, en virtud de que es lo que vamos a entregarle nosotros a la administración entrante, no y pretendemos entregarle pues con la mayor transparencia y que se note que todo lo que hicimos está en el presupuesto. El origen de la modificación claro lo dijo el Profesor Daniel, está en tres rubros, el principal son los recursos adicionales obtenidos por la recaudación propia del municipio, un ajuste de participaciones que nos llega en Agosto, en este mes, 6 millones 400 y una gestión adicional que hicimos para recuperar el ISR de los años 2016, 2017, 2018, que al entrar nosotros en la administración los tuvimos que pagar verdad, entonces en total traemos una modificación de 46 millones 198 mil pesos, en discusiones en comisión hablábamos acerca de la aplicación de estos recursos, gran parte de estos recursos como dice el Presidente de la Comisión, se destinan a rubros muy específicos, no, el primero de ellos es en gastos de personal, se ve afectado este rubro por la modificación que hubo también o que existe también en el mismo personal del Ayuntamiento, hubo basificación, por lo tanto esos trabajadores que antes gozaban de ciertas prestaciones, hoy se incrementa su volumen de prestaciones y hay que tomarlo en cuenta y hay que darle sus prestaciones adicionales, eso nos engloba y nos aumenta la cuenta 1000, tanto en servicios personales como en servicios médicos hacia esos trabajadores, adicionalmente de los últimos dos años hemos nosotros en el mes de Junio y en el mes de Julio, hemos adelantado lo que los trabajadores sindicalizados llaman un adelanto de aguinaldo, que en realidad aquí se llama ayuda para energía eléctrica, que hagan de cuenta que les estamos adelantando 15 días, entonces eso se podría manifestar como un desfase, pero en realidad esto se aplica hasta el 31 de Diciembre que se aplica contra el presupuesto, eso en cuanto a la cuenta 1000, adicionalmente en la cuenta 1000, también hubo una nivelación de sueldos en Servicios Públicos y al no haber homologación por parte o al no haber FORTASEG, no hay homologación para Seguridad Pública y también se aplicó una partida para homologar a ciertas personas de Seguridad Pública. En cuanto a la cuenta 2000, aquí también es muy claro los rubros que fueron, son dos básicamente, primero es combustibles, tenemos que aplicarle más combustibles en virtud de que las necesidades de seguridad del municipio, no tanto por el municipio, sino por el efecto que hay hacia alrededor del municipio, la violencia en Ciudad Obregón, la violencia en Guaymas, la violencia en otros municipios, obviamente hace lo que se llama el

efecto cucaracha, entonces en base a eso Seguridad Pública dice, no puedo con el operativo que traigo, necesito aumentar el operativo que traemos, entonces nosotros hicimos el presupuesto, lo iniciamos, discriminando dos áreas, unas áreas las teníamos con 25 litros de gasolina por turno y otras por 30 y en virtud de todo lo que ellos traían se pasó a 40 litros por turno, entonces eso hace aproximadamente un aumento del 30, 35 por ciento en el presupuesto que requiere Seguridad Pública, para poder llevar a cabo los operativos de patrullaje y vigilancia, entonces ahí es donde está uno de los puntos claves y también en este, en SIUE, en Obras Públicas que también hay otro efecto, para poder maximizar los recursos y poder hacer más obras, SIUE optó por hacer obras, con la maquinaria que ya tienen, rentando una poca de maquinaria, con el personal que ya tienen, SIUE llevó a cabo algunas obras y obviamente se requiere de mayor combustible, eso es en cuanto a la cuenta 1000, en cuanto a combustible, 2000 perdón, pero también el mismo efecto que tenemos en la cuenta 1000, de gastos de personal por haber mayores sindicalizados, perdón, también tienen más beneficios no únicamente en sueldo y prestaciones sino que hay que uniformar a todas esas personas, hay una cláusula que obliga al Ayuntamiento entregarles dos uniformes al año al personal femenino y el personal masculino y al personal masculino aparte hay que otorgarles calzado, entonces si nosotros tenemos presupuestado un número de personal sindicalizado pues se nos aumentó y automáticamente hay que aplicarle más presupuesto a esas personas que no tenían ya esa prestación, pero que sin embargo la van a tener. En la cuenta 3000, que fue lo más comentado en las pláticas, también hay dos rubros muy específicos, es arrendamientos y mantenimiento de inmuebles, en la parte de arrendamiento lo explicó el Ingeniero Quiroz en la reunión que estuvo, el arrendamiento fue porque hicimos las obras que hicimos directamente nosotros, tuvimos que rentar maquinaria y creo que pipas dijo también, por eso aumentó el arrendamiento, el mantenimiento de edificios aumentó porque tuvieron que hacer obras ellos, obras que regularmente son obras que hay que licitarlas y hay que hacerlas, entonces SIUE dijo pues no vamos a licitar, vamos a irnos directo para en lugar de hacer una licitada hagamos dos que salgan más económicas y si, por ejemplo la compostura del puente sobre el canal de las pilas, fue obra hecha con recurso propio y con equipo y con material humano propio, los vados que se hicieron, creo que en la Colonia Deportiva, en la Colonia Tierra Blanca y no me acuerdo que otro, fueron tres, que se hicieron con recursos también propios del Ayuntamiento, además en todas las comunidades, en cada comunidad se llevó a cabo una obra, reactivar la plaza del lugar, reactivar los estadios deportivos en algunos lugares, no fueron en todos, que también se llevó esa parte del presupuesto y la siguiente que es la cuenta 4000, que fue lo que más nos llevó a discusión, fue las transferencias hechas a Paramunicipales o que se siguen haciendo no, cuando hicimos el presupuesto en Diciembre pues teníamos buenas perspectivas de que la pandemia se iba acabar empezando el año, ya andábamos en semáforo amarillo y luego íbamos para pasar a verde y se iba acabar la pandemia, el DIF iba abrir, iba a tener recursos del parque no, Bomberos iba a poder visitar las empresas y poder ya cobrarles las licencias y todo lo que tiene que llevar, OOMAPASN iba a empezar a trabajar, iba a empezar a tener más recuperación de su cartera, pero pues no sucedió y entonces el Ayuntamiento obviamente tiene que subsidiar a estas Paramunicipales para que puedan seguir trabajando, que han seguido trabajando, DIF ha seguido trabajando perfectamente, Bomberos ha seguido trabajando perfectamente y OOMAPASN con tropezones y todo pero ahí está

trabajando, básicamente son las, bueno y el Rastro también, que también tuvimos ahí que a pucharlo, en el caso de OOMAPASN, pues es bien sabido los problemas que ha tenido con Comisión Federal y al tener ese problema que les cortan la luz, obviamente el municipio tiene que tomar medidas, es una obligación del Ayuntamiento, la Ley Municipal, la Ley de Administración Municipal lo dice, es una obligación del Ayuntamiento darle los servicios públicos como recolección de basura, agua potable, a los ciudadanos y es una facultad también del ejecutivo de la Presidente Municipal, ejercer el presupuesto en este tipo de contrariedades, entonces a raíz de eso se hace el apoyo a OOMAPASN para poder pagarles esa deuda que tienen no, que fueron en las dos exhibiciones poquito más de o menos de 6 millones de pesos, adicionalmente a OOMAPASN se le hicieron otras transferencias pero fueron transferencias, aproximadamente fueron 1 millón 700, del impuesto sobre la renta que ellos pagaron y el SAT nos los regresó a nosotros, entonces como una manifestación de apoyo también esa participación que nos llega a nosotros que viene de OOMAPASN también se las enviamos a ellos a completando 8 millones de pesos. En el caso del DIF, adicionalmente a lo que regularmente los apoyamos que es su nómina, que es su gasto del personal, no, hemos estado apoyando su gasto operativo, en el gasto operativo de sus autos, de sus situaciones ahora que empezó las, cómo se llaman, las campañas de vacunación, fue el DIF quien se encargó de alimentar a las personas que estaban haciendo el trabajo de vacunación, no y obviamente nosotros lo apoyamos para que ellos adquirieran la mercancía o el alimento que ocupaban para esas situaciones o los desechables o todo lo que ellos ocuparon y aparte pues el volumen de despensas que ha estado comprando el DIF, que esos alimentos obviamente los entrega el DIF Estatal pero los paga el Ayuntamiento. Bomberos, es otra Paramunicipal que dejó de obtener recursos, que necesita trabajar y que también nosotros como municipio tuvimos que apoyarlo, el no recibir el recurso de OOMAPASN los pone en una posición muy difícil, entonces a finales del año pasado establecimos que íbamos a ponerles una partida para apoyarlos verdad y en base a esa partida hemos estado apoyándolos a ellos un poquito más con diversos gastos, todos operativos, gastos para sus uniformes, gastos para la compostura de sus unidades, la compostura mayor de una unidad verdad, que es básicamente lo que le hemos apoyado a ellos y ya no en la parte del trimestre sino ya ahorita vamos a empezar a apoyarlos también con combustible y por último al Rastro, que también tuvo por ahí un tropezón y también se le bajaron sus ingresos, tuvieron un problema con su camión refrigerado que es lo que tiene y también los apoyamos con el 50 por ciento de la compostura, entonces básicamente eso es lo que implica el modificar nuestro presupuesto, en que si bien esos ingresos se recibieron y ya se aplicaron en estos rubros, hay una cierta justificación de porque se hizo o porque se aplicaron de esa manera. Gracias Presidente”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Regidora Yesenia”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Buenas tardes a todos, pues nada más para comentar y que quede asentado en el acta, no, como integrante de la Comisión de Hacienda me uno a la participación del Presidente de la Comisión, el Maestro Daniel Ruíz Madrigal

y específicamente en cuanto a lo que ha sucedido en OOMAPASN, creo que es muy lamentable que hayan sucedido algunas situaciones donde nosotros no hayamos podido tener, no hayamos podido tener la oportunidad de participar y de poder, que nuestras opiniones sean escuchadas para tratar de que el problema que se tiene sea analizado por parte de más personas, aunque como bien lo dice el compañero Tesorero, nuestra responsabilidad como Ayuntamiento es brindar a la ciudadanía servicios públicos y el agua potable es uno de ellos y es muy vital y creo que es necesario que, lo que hemos hecho verdad, hemos, como ya lo comentaban transferido recursos en otras ocasiones y en esta ocasión también, por la necesidad de que no llegue a mayores esa problemática que se ha presentado en OOMAPASN y en conclusión es eso no, decir que a pesar de que no es lo ideal o lo mejor que hubiera ocurrido pues sí tenemos esa responsabilidad de sacar adelante la Paramunicipal aún con las deficiencias que se han presentado, es más que nada para eso mi participación”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Regidor adelante Rogelio Álvarez”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para manifestar. “Buenas tardes compañeros, Alcaldesa, Síndico, Secretario, nomás una palabra se habló de quedar asentado en el acta y comparto opiniones nada más que si vamos a dejar asentado en el acta algún pronunciamiento, compañera Yesenia sí hicimos y demás de las funciones que debe llevar un Regidor por atender la problemática del Organismo, si hicimos todos y cada uno desde su trinchera, cada uno de los 21 Regidores, estoy seguro que se hizo un trabajo para que se pudiera mejorar la situación del Organismo, a lo mejor no empatamos en una convergencia política o ideológica de un sistema como se debería trabajar, pero es lo que tenemos que entender, es una Paramunicipal, es un sistema, una Paramunicipal que se burló de nosotros, que no atendió los llamados en tiempo y forma, que no atendió desde la Junta de Gobierno, que no atendió desde el Consejo Consultivo, que no atendió desde las oficinas administrativas, que no aclaró, que no informó y para colmo y lo comento porque hace unos días me tocó una entrevista Estatal y hablábamos acerca de un documento firmado ante Notario, para aquella famosa transferencia que se nombró ahorita de los 16 millones de pesos, hicimos mesas de trabajo, involucramos a la ciudadanía, involucramos a las Cámaras de Navajoa, involucramos a los Colegios, hasta el momento no tenemos y no creo que vayamos a tener una oferta escrita o una respuesta adecuada de cuál fue la situación que guardó, económica, financiera, administrativa y técnica el Organismo, si vamos a dejar asentado en un acta a mí sí me gustaría que dejáramos asentado esto, porque sí hicimos un trabajo que no fue respetado de la otra parte, nosotros sí, sí nos partimos y si lo hicimos, es cierto y vale la pena mencionar que primero es Navajoa y su gente y luego las dependencias, desafortunadamente va a ser una carga que vamos a llevar, yo creo que el resto de nuestras vidas aunque haya sido ajeno a nosotros por no pertenecer a esa administración interna de una Paramunicipal. Es cuanto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Modificación al Presupuesto de egresos para el ejercicio 2021 del Municipio de Navajoa con aplicación al 30 de Junio

del 2021, así como su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 13 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (384): “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON APLICACIÓN AL 30 DE JUNIO DEL 2021, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA”**. **ARTÍCULO 1RO. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, QUE RIGE EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, TIENE COMO BASE EL MONTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADA PARA EL MUNICIPIO; ASÍ COMO LOS INGRESOS ADICIONALES DERIVADOS DEL ACUERDO DE LA DISTRIBUCIÓN Y APROBADA PARA EL MUNICIPIO; ASÍ COMO LOS INGRESOS ADICIONALES DERIVADOS DEL ACUERDO DE LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES, PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE SE PROCEDE A MODIFICAR LOS MONTOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. ARTÍCULO 2DO. A LA FECHA, EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, HA RECIBIDO INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y ADICIONALES POR UN MONTO DE \$ 26,294,725.47 (VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 47/100 M.N.) A LOS SEÑALADOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, MISMOS QUE IMPACTAN AL PRESUPUESTO DE ALGUNAS PARTIDAS APROBADAS PARA EL PRESENTE AÑO, PROYECTANDO ADEMÁS AJUSTE A PARTICIPACIONES POR RECIBIR POR UN TOTAL DE \$6,409,312.67 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRECIENTOS DOCE PESOS 67/100 M.N.) Y LA RECUPERACIÓN DE ISR PARTICIPABLE ADICIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN TOTAL DE \$ 13,494,525.00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) LO CUAL ARROJA UN TOTAL DE \$ 46,198,563.14 (CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.). ARTÍCULO 3RO. PARA EL CONTROL DEL EJERCICIO DE LAS PREVISIONES DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, ESTE COMPRENDE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES SIGUIENTES: PARTE EXPOSITIVA. PRIMERO: TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FACULTA A ÉSTA HONORABLE COMISIÓN PARA ESTUDIAR, ANALIZAR Y PRESENTAR DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y MODIFICACIÓN DEL MISMO ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y EL CUAL POR ESTE MEDIO SE EXPONE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, CON MOTIVO AL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y**

**RECURSOS POR MEJORA RECAUDATORIA Y DE GESTIÓN
EMPRENDIDO EN EL PRESENTE AÑO, SE ESTÁ REALIZANDO AJUSTES
EN PARTIDAS Y DEPENDENCIAS BAJO LA MODALIDAD DE
RECALENDARIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN.**

CLAVES			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN		NUEVO PRESUPUESTO O MODIFICADO
Dep.	Progr.	Capitulo			AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	
AY			AYUNTAMIENTO				
	AR		ACCION REGLAMENTARIA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,415,011	0	0	4,415,011
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,484,868	46,631	0	1,531,499
		3000	SERVICIOS GENERALES	83,180	0	0	83,180
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	240	0	0	240
SIN			SINDICATURA				
	BS		PROCURACIÓN MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	7,188,382	232,344	0	7,420,726
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	460,260	0	0	460,260
		3000	SERVICIOS GENERALES	134,664	256,887	0	391,551
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13,200	0	0	13,200
PM			PRESIDENCIA MUNICIPAL				
	CA		ACCIÓN PRESIDENCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,260,425	86,946	0	3,347,371
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	701,832	61,959	0	763,791
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,373,964	0	415,282	958,682
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,139,640	0	494,550	645,090
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,600	0	0	3,600
SA			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				
	DA		POLITICA Y GOBIERNO				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	12,366,580	198,153	0	12,564,733
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	633,312	0	0	633,312
		3000	SERVICIOS GENERALES	239,004	0	0	239,004
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	960,000	140,480	0	1,100,480
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,200	0	0	13,200
TM			TESORERIA MUNICIPAL				
	EY		ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	14,568,379	541,989	0	15,110,368
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,085,160	168,354	0	1,253,514
		3000	SERVICIOS GENERALES	5,619,636	849,781	0	6,469,417
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	447,204	0	180,000	267,204
		9000	DEUDA PÚBLICA	16,015,980	2,412,795	0	18,428,775

CLAVES			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN		NUEVO PRESUPUESTO O MODIFICADO
Dep.	Progr.	Capitulo			AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	
DOS			SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				
	IB		ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	54,457,057	3,195,552	0	57,652,609
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,388,388	938,205	0	8,326,593
		3000	SERVICIOS GENERALES	45,942,276	8,662,133	0	54,604,409
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,782,299	0	1,706,861	2,075,438
DSPM			SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO				
	J9		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	90,931,663	491,154	0	91,422,817
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,580,680	1,720,443	370,880	19,930,243
		3000	SERVICIOS GENERALES	4,195,810	3,016,028	0	7,211,838
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0			0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	352,404	0	0	352,404
DPM			PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO				
	FR		PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	8,189,866	52,507	0	8,242,373
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	604,236	0	0	604,236
		3000	SERVICIOS GENERALES	385,332	77,447	0	462,779
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,200	12,825	0	26,025
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL				
	GU		CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,857,665	17,690	0	2,875,355
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	261,288	0	0	261,288
		3000	SERVICIOS GENERALES	88,068	0	0	88,068
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,200	0	0	25,200
DDS			SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
	MD		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,698,531	138,804	0	2,837,335
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	267,468	0	0	267,468
		3000	SERVICIOS GENERALES	308,874	220,642	0	529,516
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	90,000	0	0	90,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	390,400	0	0	390,400

CLAVES			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN		NUEVO PRESUPUESTO O MODIFICADO
Dep.	Progr.	Capítulo			AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	
DPDEM			PROMOCIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL				
	OI		PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,787,474	0	0	1,787,474
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	77,148	0	0	77,148
		3000	SERVICIOS GENERALES	169,512	0	0	169,512
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,400	0	0	2,400
		7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0
OC			INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE				
	RM		RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	6,346,707	141,309	0	6,488,016
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	249,144	0	0	249,144
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,154,297	197,774	0	1,352,071
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	403,764	0	0	403,764
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,400	0	0	2,400
IMM			INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER				
	TU		POLÍTICA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,533,041	0	0	1,533,041
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	93,840	8,810	0	102,650
		3000	SERVICIOS GENERALES	78,864	18,164	0	97,028
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,400	0	0	2,400
DOP			INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA				
	HN		POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	24,523,012	1,678,938	0	26,201,950
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,181,460	264,759	0	4,446,219
		3000	SERVICIOS GENERALES	5,346,761	10,778,634	0	16,125,395
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,723,178	0	0	1,723,178
		6000	INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA	75,223,584	0	0	75,223,584
DDR			COMUNIDADES RURALES				
	MA		APOYO AL MEJORAMIENTO SOCIAL CÍVICO Y MATERIAL DE COMUNIDADES				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,930,399	55,081	0	1,985,480
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	632,268	0	0	632,268
		3000	SERVICIOS GENERALES	759,400	0	0	759,400
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,209,000	291,738	0	1,500,738
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	390,400	0	0	390,400
DAC			EDUCACIÓN Y CULTURA				
	NL		DIFUSIÓN CULTURAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	6,004,207	45,321	0	6,049,528
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	183,552	41,191	0	224,743
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,749,816	0	565,819	1,183,997
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	390,400	0	0	390,400

CLAVES			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN		NUEVO PRESUPUESTO O MODIFICADO
Dep.	Progr.	Capitulo			AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	
SAL	XZ		SALUD MUNICIPAL				
			APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,024,572	0	0	2,024,572
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	137,244	0	0	137,244
		3000	SERVICIOS GENERALES	540,168	0	0	540,168
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,400	0	0	2,400
4000			TRANF DE RECURSOS FISCALES				
	4000	4000	TRANF DE RECURSOS FISCALES TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES	118,190,233	14,978,879	2,149,501	131,019,611
DCS			COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL				
	OB		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,129,425	24,390	0	2,153,815
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,104	16,719	0	131,823
		3000	SERVICIOS GENERALES	6,697,200	0	0	6,697,200
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,400	0	0	2,400
T O T A L				580,005,600	52,081,456	5,882,893	626,204,163

RESOLUTIVOS: PRIMERO: QUE UNA VEZ ANALIZADO LOS PUNTOS QUE JUSTIFICAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, SE DETERMINA QUE SE TRATA DE IGUALAR LAS CIFRAS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS A LA PAR CON LOS INGRESOS MUNICIPALES RECIBIDOS A LA FECHA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA. SEGUNDO: QUE LOS PUNTOS ANALIZADOS HAN SIDO DETERMINADOS POR NIVEL DE PRIORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LO QUE REPRESENTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEBERÁ TOMAR MEDIDAS DE AHORRO Y OPTIMIZACIÓN PRESUPUESTAL. EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, DETERMINA QUE UNA VEZ ANALIZADOS ESTOS PUNTOS, NO TIENE INCONVENIENTE EN EMITIR EL SIGUIENTE: ACUERDO. “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA CON APLICACIÓN AL 30 DE JUNIO DEL 2021, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Remedios Pulido, por favor”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Síndico Procurador”.

Responde el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 13 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, se aprueba por mayoría. Gracias”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio del 2021. “Tiene la palabra el C. Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para mencionar: “Bien, continuamos. Igual quiero hacer una aseveración, una participación antes de entrar con lo que es el, con respecto a las afectaciones, cuando me dieron la responsabilidad de ser Presidente de la Comisión de Hacienda, pues pensé y pienso en esa responsabilidad y cumplir de tal manera de sacar adelante pues los trabajos que nos corresponden, como lo mencioné en la modificación se nos entregó con muy poco tiempo para el análisis, pero también quiero aquí señalar que al estar hablándole a Julio que es el Tesorero, alguna visita pues que tuve que hacerle ya en momentos necesarios, me decía que estaban trabajando, depurando la deuda dejada por la administración 2012-2015, en facturas pues que no justifican ya el estar ahí y que representa pues un adeudo para el Ayuntamiento y pues ahorita que nos explique él nos va a señalar que tanto avanzó en ese sentido de ir depurando pues esas facturas, que no reúnen los requisitos para ser cobrables, en este sentido pues comentarles que estaba trabajando en eso y pues creo que no terminó. Con respecto a los resultados de ejercicios anteriores, dice: El Municipio en apego a la normatividad presenta las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en el presente informe de los meses de Abril y Mayo y Junio y vienen los cargos ahí que todos tenemos en nuestros correos y estuvimos analizando en la comisión y vienen también lo que son los abonos a afectaciones, voy a hacer breve aquí porque ya pues en lo que fue la modificación estuve haciendo algunas situaciones, comentando, después de haberse efectuado los trabajos necesarios para la revisión de las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en los meses de Abril y Mayo y Junio del año 2021 y haber revisado las observaciones pertinentes, se recomienda que se ha cumplido con lo expresado en las disposiciones legales. RESOLUTIVO: De conformidad con lo

anterior esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública remite las afectaciones de la cuenta, en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, en los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2021, dando cumplimiento a lo señalado en los Artículos 61, Fracción IV, Inciso D), Fracción 68, Fracción VII y Artículo 91, Fracción X del Inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el Artículo 136 de la Constitución Política Vigente del Estado de Sonora y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado. En este sentido pues comentar que a nosotros nos corresponde que la cuenta vaya bien integrada, que llegue al Congreso y el Congreso lo remita a la Auditoría Mayor del ISAF, quien es quien tiene todos los parámetros y las justificaciones para revisar, entonces es por eso que también es importante que tanto el tercer trimestre, la modificación y esto que corresponde a ejercicios anteriores, esté antes de las 8:00 de la noche, hoy en Hermosillo, Sonora, no sé cómo le vayan a hacer. Es cuanto”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, quien procede a mencionar: “Gracias nuevamente. En efecto como comenta el Profesor Daniel, Presidente de la Comisión de Hacienda, en la revisión, en las dos revisiones que hemos tenido del ISAF, en los últimos dos años, una observación recurrente, es que los saldos que aparecen en la contabilidad, no reflejan la realidad de las deudas o de las cuentas por cobrar del Municipio, entonces les hicimos llegar un montón de información, mira es que esta deuda viene así, así, del 2015, del 2016, del 2017, del 2018, éste, esta viene de la demanda del 18, de los vales, ya le empezamos a explicar y lo hicimos juntos, cuando vino la siguiente auditoría lo revisamos, documentalmente lo vieron y todo, sí me dice, pero documéntamelo, envíamelo, por escrito, certificado, se lo enviamos y la respuesta fue, está bien, lo único que me falta es que lo mandes a resultados de ejercicios anteriores, para que lo subas a Cabildo y sea autorizado, ¿qué cuenta son estas?, nos pusimos a revisar toda la cuenta de deudores, toda la cuenta de proveedores, toda la cuenta de cuentas por pagar, con la finalidad de ver su viabilidad o no viabilidad de cobro o de pago, nos encontramos por ejemplo en la parte de deudores, la cuenta principal, una cuenta que estaba con Comisión Federal de Electricidad, que fue del 2016, que era un saldo que supuestamente comisión debía, obviamente la primera diligencia que se hace, es, haber comisión ahí te va un oficio, me debes esto, obviamente comisión me dice pues yo no te debo nada, así están integrados todos los oficios del DAP que yo te he mandado, todos los cobros que tú me has hecho, aquí están todos y es obvio no, todo cuadra perfectamente, entonces ya nos pusimos a revisar y efectivamente 2016 registraron un derecho de DAP, luego se los cambiaron, porque hubo un ajuste y registraron otro derecho de DAP, lo registraron dos veces, entonces ya le damos para atrás a toda esa información, básicamente es en lo que es deudores y había un montón de deudores pequeños, de 1000, de 2000, de 300 pesos, de 800 de 2000 mil pesos, que son trabajadores que ya no existen, que se les quedó el adeudo ahí y también los metimos a la observación para que nos dijeran no y meterlos en esta solventación. Había otros saldos que son un poquito más fuerte que se tienen que investigar más, yo comentaba

por ejemplo el caso del Ex Tesorero Ramón Grajeda, que trae un saldo ahí de 45 mil pesos, lo dejamos ahí porque hay incluso trabajos de ejecución y trabajos de cobranza para él; y por el otro lado en las cuentas por pagar, estuvimos analizando todo lo que tenemos, encontramos con que hay empresas que ya no existen, encontramos que hay facturas que ya no están en el SAT y los dos más fuertes son dos asuntos que cayeron en lo legal. El primero es el asunto de los vales falsos, la demanda era por 500 mil pesos, de los cuales se reconoce que 340 mil pesos son vales no reconocidos, vales que son falsos y son ciento, un aproximado de 170 mil pesos, de vales que si son reconocidos, no, en una factura venía la factura y amparada por 10 vales, de los cuales 7 eran falsos y 3 eran buenos, obviamente la obligación de nosotros es pagar los 3 vales buenos, los 7 malos no, se hizo la demanda, se le dio el seguimiento y solicitamos nosotros al juzgado que nos mandara el oficio, acerca de cómo estaba la investigación que habían hecho, incluso hay una aceptación por parte de la compañía gasolinera, aceptando el cargo ellos, de los vales no reconocidos, entonces en base a eso, lo que son vales no reconocidos, lo quitamos como deuda nuestra, ya no los debemos con el amparo judicial, esa fue una y la otra fue una demanda de un proveedor, que tuvo en un principio ahí un acercamiento con nosotros y después demandó y venía del 2014, demandó en el 2017, luego en el 18 ya nos querían embargar las cuentas por ese juicio, entonces empezamos, lo contestamos, contratamos a un abogado externo para que hiciera la chamba, de tal suerte de que al revisar toda la información que tenía y al hacer las periciales contables y las periciales fiscales, resulta que se volteó el asunto no y el año pasado en primera instancia ganamos como dice el caso y ya a finales del año pasado en segunda instancia, ya el Juez nos mandó ya también la resolución, y en donde exime al Ayuntamiento en pagar esas deudas porque no son propias del Ayuntamiento, incluso hay por ahí unas situaciones que pueden caer en fraude y todo ese rollo, pero ya no sabemos que vaya a pasar, entonces también ya tenemos toda la documentación, la información, ya la mandamos al ISAF y todo, ya pásenlo a Cabildo, quítenlo de ahí, pónganlo con un peso acá abajo, como una cuenta de abono y ya también es la cuenta principal que viene en lo que les mandamos, verdad. Pues básicamente eso es compañeros. Maestra”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero a consideración de ustedes el presente asunto compañeros para sus comentarios, si hay algo que aportar. Bien. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora de la afectación de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio del año 2021, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (385): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021”**”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Regidora Remedios Pulido por favor”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo que tenemos 14 votos a favor, 1 en contra, se aprueba por Mayoría. Gracias”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2021. “Una vez más tiene la palabra el C. Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para manifestar: “Continuamos. Cuando hablamos de la modificación pues ahí prácticamente está concentrado lo que es cómo va a ir evolucionando los Egresos del 2021, entonces pues voy a ser breve en cuanto a los resolutivos. Es facultad exclusiva de este Honorable Ayuntamiento, revisar por conducto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos contables realizados por la Administración Pública en el segundo trimestre del año 2021, teniendo como resultados las afectaciones en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, así como la revisión de los informes trimestrales y la Cuenta Pública del Ayuntamiento a través de Tesorería Municipal. En este caso es el segundo trimestre que es Abril, Mayo y Junio, lo que nos corresponde pues a la comisión y a este Ayuntamiento y es responsabilidad del área de finanzas, que la documentación vaya completa, conteniendo los estados financieros, balanza de comprobación, balance general, estado de actividades de ejercicio presupuestales de Ingreso y Egresos del segundo trimestre de Abril, Mayo y Junio del 2021. RESOLUTIVO: De conformidad con lo anterior esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, remite las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2021, dando cumplimiento a lo señalado en los Artículos 61, bueno en todos los Artículos, así como el Artículo 136, Fracción XXIII de la Constitución Política del Estado de Sonora y que posteriormente será revisado por el ISAF, entonces en este sentido también lo que es la cuenta del trimestre será turnado, remitido al Congreso del Estado para que sea turnado al ISAF, se remite el presente informe trimestral correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2021 y se somete a la consideración de este Ayuntamiento. Observación y recomendación. Se observa que la mayor parte del presupuesto 2021 se canaliza al rubro de gasto corriente, por lo cual se recomienda ajustarse a un plan de austeridad y de mejora recaudatoria, con el fin de que haya recursos económicos para la obra y los servicios”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano. Adelante Tesorero, por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, quien procede a mencionar: “Gracias. La Cuenta Pública del segundo trimestre del 21, será la última que remitimos nosotros, como parte de esta administración al Congreso del Estado, durante toda esta administración hemos tenido decisiones que hemos tomado y que nos han llevado quizás a cometer errores, pero también muchos aciertos y al final de cuenta los números son los que indican lo que hemos hecho. Esta administración recibió en el año 2018, un total de pasivos por 299 millones de pesos y entregaremos a la nueva administración, un total de pasivos al 30 de Junio de 271 millones, hay rubros muy específicos que quisiera destacar, primero es la cuenta de proveedores que nosotros recibimos un total de 30 millones de pesos y entregaremos esta administración o la estamos entregando la última cuenta con 20 millones de pesos de los cuales 10 millones son correspondientes a nuestra administración, aclaro que esos 10 millones ya ahorita como les explicaba en la Comisión de Hacienda, ya nos queda alrededor de 2 millones pasaditos de pesos para terminar con la administración, de hecho ya nosotros cerramos más cuenta corriente, no estamos haciendo gastos, no estamos generando pasivos, únicamente pagando los que ya tenemos, en un punto donde si nos ha ido, o hemos encontrado aumento, es en la parte de las contribuciones por pagar, específicamente y vamos a hablar del ISSSTESON que lo hemos hablado durante más de un año, nosotros tuvimos que reconocer 18 millones de pesos no reconocidos por la Administración 2015-2018 y 12 millones de la Administración 2012-2015, adicionalmente nosotros en el mes de Abril, Marzo en que las participaciones han sido escasas, no fueron suficientes para cubrir esa parte que nos correspondía a nosotros, igual seguimos trabajando y esperando que podamos cubrir la parte que nos corresponde a nosotros, básicamente es eso; la otra es trabajar en lo que son las retenciones, optamos por pagar lo que era del 2016 y 2017, porque si los pagábamos el SAT nos regresaría el 100% de esas retenciones, no, porque la Ley de Coordinación Fiscal, en su Artículo 3-B dice, que únicamente te regresa lo que es con recurso propio, no te regresa lo pagado con recurso Federal, pero como el 16 y 17 lo estás pagando, cuando no sé retuvo y cuando no existió, realmente no hay ningún recurso de por medio, entonces hay que justificar y hay que pagar esos meses, de esos ejercicios y Hacienda te retribuye un 100% ese adeudo, que son las gestiones que yo les decía ahorita, que son aproximadamente 13 millones de pesos que es lo que vamos a recibir en los próximos días, ya validados el día 20 de Julio, que es lo que vamos a recibir. Punto aparte tenemos las dos deudas que tenemos tanto con el Banco Interacciones ahora Banorte y con el Banco y con Fintegra que es una financiera, por el crédito a largo plazo y por las luminarias, lo de las luminarias no sé qué vaya a pasar, ya se les vence en el 2023, no sé qué gestión vayan a tomar no, pero si nosotros hicimos un plan inicial para ya reestructurar la deuda sin aumentar el pasivo, sino únicamente adecuar el contrato a las condiciones financieras que existen ahorita, ahorita estamos pagando la tasa interbancaria más 2, 2.9 puntos dependiendo de cómo esté, perdón, de cómo esté la tasa interbancaria, cuando los créditos que se están otorgando ahorita están siendo con la tasa interbancaria más medio punto, más punto 7 puntos que es el promedio que traen, ese ahorro implica para nosotros un ahorro anual aproximadamente entre 7, 8 millones de pesos, ya se lo dejamos a la administración nueva, ya les dejamos hecho todo el sistema, no sé qué vayan a ser ellos, ojalá no se vayan por pedir más crédito. En cuanto a lo presupuestal, nosotros en

el 2018, en Junio del 2018, traíamos un ejercicio del gasto de 267 millones, ahorita estamos haciendo un ejercicio a Junio del 2021 de 300, 323 millones, un aumento aproximadamente de 60 millones de pesos, que es la recuperación que hemos tenido como marca los ingresos que tuvimos, nosotros nos hemos preocupado por aumentar la recaudación y en la parte de impuestos pues ya ven que incluso la recaudación que tuvimos en este ejercicio, o semestre del 21, es inferior a la del año pasado, obviamente acuérdense que hicimos un compromiso y estuvimos dando los descuentos del Covid y los trasladamos todavía hasta el mes de Junio, no, quizás hubiera sido exactamente la misma recaudación pero sin ese descuento, pero adicionalmente estamos trabajando y dejando una estrategia y de un plan ya elaborado, para darle seguimiento a los derechos, que es la fuente que el municipio puede tener más para allegarse de recursos, tenemos ahorita nosotros en el segundo trimestre, un excedente contra presupuesto de un poquito más de 16 millones de pesos en derechos, es importante cobrar la recolección de basura, es importante cobrar los derechos de cómo se llama, de anuncios luminosos, las licencias de funcionamiento a las diversas empresas que se dedican a la cuestión del alcohol, a los casinos, entonces todo eso nos ha generado un recurso interesante y queda como un, como una oportunidad también para que lo sigan, lo sigan haciendo los que vienen en la próxima administración, como decía el Profe. Daniel, ya vimos exactamente cuáles eran los rubros exactamente dónde estaba desfasado el trimestre, que era básicamente lo que hablaba el de cuenta corriente, mantenimiento de edificios, arrendamientos y la cuenta 1000, las explicaciones vuelvo a repetir, la cuenta 1000 es la basificación que se hizo y el aumento de prestaciones y la cuenta 3000 es haber tomado la decisión de hacer obras con recursos humanos y técnicos propios para aumentarlos y la cuenta 4000 que es por efecto del apoyo que les damos a las Paramunicipales. Igual si tienes más preguntas estoy a sus órdenes”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Regidora Remedios”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Tesorero la primer consulta sería el pasivo circulante el que es a corto plazo, cuando nosotros tomamos la administración era de 80 millones lo vamos a entregar en 123 millones de acuerdo a la información financiera, básicamente cuáles son los conceptos que se incrementan, en cuanto al pasivo circulante, no. Son varias, de una por una yo creo, nada más”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “En el 2018 recibimos nosotros un pasivo, bueno de 80 millones exactamente y vamos a entregar 123 menos, obviamente todavía nos falta un poquito verdad, básicamente la principal cuenta era la que yo les decía, la cuenta de contribuciones, de retenciones, ahí estamos hablando de 30 millones, 12 más 18, me da 30, no, pero adicionalmente tenemos en la cuenta de transferencias mínimo no, porque aumentamos las transferencias hacia las Paramunicipales como les acabo de comentar, pero básicamente eso está en contribuciones, el pasivo por proveedores lo bajamos, pasivos

por otros pasivos de retenciones los bajamos, en todo los hemos bajado, pasivo a largo plazo ni se diga, básicamente es en las contribuciones”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “O sea sería impuestos y deudas al ISSSTESON, verdad”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano. “Sí, al ISSSTESON, así es”.

Continúa la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Ok. La otra pregunta sería en cuanto al saldo que hay de los litigios también los recibimos en 15 y lo vamos a entregar, bueno al cierre de Junio en 24 millones, que litigios son los que están en proceso, se adicionaron algunos, en las cuentas de orden”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “ Sí, sí, sí, obviamente lo que yo decía ahorita, las cuentas que teníamos en pasivos pasan a las cuentas de litigio y cuentas de orden, que son las que hemos adicionado y aparte tenemos una que está en proceso que es una demanda laboral de 7 Bomberos que ya incluso hicimos un pago, pero fue un pago precautorio que le llaman, pero la demanda sigue, todavía continúa, es la que hemos agregado y hemos aumentado de valor por ejemplo la demanda de cómo se llama del Ex Tesorero aumentó un poquito de valor en la cuentas de orden, básicamente ahí es”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres. “O sea litigios de esta administración serían Bomberos, hay otros trabajadores que están litigando asuntos laborales en este momento”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Sí, vienen muchísimos, vienen de atrás todavía”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “No, permítame”.

Menciona el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Pero de nosotros nada más ese”.

Pregunta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres. “Lo de Bomberos”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Laboral nada más ese”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres. “Ok, y se tiene alguna estrategia para que esos litigios no afecten, lo van a estar litigando, cuál es la idea ahí”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Bueno hay un informe que hace la Dirección Jurídica y establece cuál es el estatus, le voy a tomar la palabra y le voy a decir a este, al Licenciado, que en el reporte que tiene que hacer del trimestre Junio, le agregue una columna que ponga cuáles son las factibilidad o la materialidad de esos eventos, a favor o en contra”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Otra consulta es en cuanto al convenio fiscal, hace días circuló en algunos medios de comunicación el tema del retraso no, en pagos Fiscales, cuál es el acercamiento que se tiene con la autoridad, la forma en que se va a pagar y el saldo que se debe al día de hoy en impuestos, en retenciones de ISR”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “El saldo total son 6 millones 700 y cachito, no, por ahí va 6, 700 y algo, para que hay con ellos, ellos tienen que hacer, tú sabes que son dos partes diferentes, lo que nos llegó fue obviamente una invitación, ni siquiera fue un requerimiento, fue una invitación y esa invitación proviene para que tengamos una reunión virtual que ya la tuvimos, después de esa reunión virtual vamos a cómo les decía ahorita, vamos a empezar dos meses y se regresan, dos meses y se regresa, dos meses y se regresan, hasta terminar con ese adeudo, esa es la estrategia y es el programa ideado por nosotros y aceptado por ellos, no se puede firmar Remedios porque tiene que entrar la nueva administración, es un asunto en trámite y ellos van a tomar la decisión”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Ellos harían el convenio, Ok. Otra consulta, en OOMAPASN también se recibió un pasivo circulante de menos de 4 millones y se va a entregar un pasivo circulante superior a 34. ¿En qué rubros se ha incrementado el pasivo básicamente?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Híjole la verdad que sí de OOMAPASN, no tengo mucha información, pero básicamente es en proveedores Remedios, básicamente es en proveedores había por ahí contribuciones ya pagaron unas poquitas, se están poniendo de acuerdo en otras, pero básicamente es en proveedores”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Ok. Otro comentario, ahorita informabas que 298 millones es el pasivo con el que se recibió y se está entregando 270 millones, sería aumentarles los 30 millones de OOMAPASN, verdad, porque ahí no lo estamos considerando, entonces realmente es, está entregando también un pasivo mayor a largo plazo, o sea el pasivo a corto plazo de 80 se entrega a 120 millones y el pasivo a corto plazo en la Paramunicipal OOMAPASN de menos de 4 millones a 34 millones de pesos se entregaría y en lo general el pasivo también estamos entregando mayor deuda, porque de 298, bueno algo igual. Ok. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, de los estados financieros trimestrales, balanza de comprobación, balance general y estados de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de

Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2021, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (386): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANZA GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2021”**.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. El sentido de su voto Regidora C.P. Remedios Pulido”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Si, es en contra, precisamente por lo que comentábamos hace un momento, el incremento en pasivo circulante por el orden de más de 40 millones de pesos en la Administración Municipal, de igual forma en la Paramunicipal OOMAPASN, la más importante, con todo un historial, en donde esa Paramunicipal ha sido autosuficiente, en esta ocasión no fue así, se incrementó el pasivo en más de 30 millones de pesos, además está el tema de las contribuciones que no se está al corriente, cuando es una Administración Municipal que recauda impuestos y debe de poner el ejemplo, en el sentido de pagar también al Fisco Federal lo que corresponde, ya que el trabajo también es recaudatorio y por otro lado como bien lo mencionaban nuestros compañeros por la falta de austeridad en el manejo de los recursos que al final del día se gastó más que lo que ingresó en esta Administración Municipal al cierre de este trimestre. Muchas gracias”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 14 votos a favor, 1 en contra, se aprueba por mayoría. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias, por mi parte no me queda más que felicitarlo Tesorero, porque ha hecho un buen manejo a pesar de lo que expone la contadora Remedios Pulido, en esta administración, incluso cuando ella fue Tesorero siempre se pidió prestado y en esta administración gracias Tesorero porque ha hecho un gran trabajo, no se ha pedido prestado, Navojoa no se ha endeudado y no va a quedar endeudado. Gracias Tesorero por su trabajo. Bien pasando el punto número 7 la clausura”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Permítame”.

Responde la C. Presidente Municipal. “No da lugar, vamos a la clausura”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, relativo a la clausura, la C. Presidente Municipal, menciona: “Por favor compañeros les solicito nos pongamos de pie para llevar a cabo la clausura. Siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del día 14 de Agosto del año 2021, declaro formalmente clausurados los trabajos

correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A consideración de ustedes procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRÍGUEZ

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. CLAUDIA E. ALMARAZ MORENO

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.